



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º76001-31-05-006-2015-00209-01

Acta 5

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

**CONSTRUCTORA EL CASTILLO S. A. vs. VIVIANA
MARÍA OSORIO CALDERÓN.**

Se autoriza para actuar dentro del proceso de la referencia al abogado Jairo García González, con Tarjeta Profesional n.º39.766, como apoderado de la parte recurrente, Constructora el Castillo S.A., conforme al poder que precede.

La demanda de casación presentada en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Presidenta de la Sala



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

No firma ausencia justificada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: D5A332CD87F90C8F24FF2D1E4657342C7958C3537809F5520196257F1B4B4A75

Documento generado en 2025-02-19